



SABER, arte y técnica

Minerva. Saber, arte y técnica

AÑO VI • VOL. 2 • DICIEMBRE 2022 - JUNIO 2023

ISSN en línea 2545-6245

ISSN impreso 2591-3840

El tutor/a par en la universidad. BREVE RECORRIDO de su historia y relato de la primera experiencia en el IUPFA

GUSTAVO HOFFERLEN*

Instituto Universitario de la
Policía Federal Argentina (IUPFA),
Argentina
grhofferlen@gmail.com

JAZMÍN ORSENIGO**

Instituto Universitario de la
Policía Federal Argentina (IUPFA),
Argentina
jazmin.orsenigo@gmail.com

RECIBIDO: 14 de septiembre de 2022

ACEPTADO: 20 de noviembre de 2022

Resumen

En el marco de la acreditación de la carrera de Abogacía del IUPFA ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en el 2º cuatrimestre de 2021, se llevó a cabo la primera edición del programa "Tutores Pares", es decir que un/a estudiante, con mayor recorrido o trayecto académico, acompaña a otro/a que recién ingresa o con menor recorrido universitario dentro del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA) para la carrera. En este trabajo, encontrarán un breve repaso de su historia y relato de la primera experiencia en el IUPFA en la edición del programa "Tutores Pares", algunas cuestiones metodológicas y de fondo en relación al concepto de tutorías.

Palabras clave

tutoría; tutores pares; experiencia; nivel superior

The Peer Tutor at the University. Brief Tour of Its History and Report of the First Experience in the IUPFA

Abstract In the framework of the accreditation of the IUPFA Law career at the National Commission for University Evaluation and Accreditation (CONEAU), in the 2nd quarter of 2021, the first edition of the "Peer Tutors" program was carried out. It means, that an advanced student, with a longer academic career, joins another one who has just entered or who has less university experience within the University Institute of the Argentine Federal Police (IUPFA) during the career. This article describes a brief overview of the program's history and a report of the first experience at IUPFA in the implementation of the "Peer Tutors" program, and some methodological and background questions in relation to the concept of tutoring.

Keywords tutoring; peer tutors; experience; higher education

1. Introducción La tutoría es una estrategia pedagógica que se viene desarrollando desde hace varias décadas en la Argentina, asumiendo distintas funciones y responsabilidades, de acuerdo con la disponibilidad de marcos más o menos claros de trabajo y con la inserción en diversos proyectos institucionales.

En el marco de la acreditación de la carrera de Abogacía del IUPFA ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en el 2º cuatrimestre de 2021, se llevó a cabo la primera edición del programa "Tutores Pares", es decir que un/a estudiante, con mayor recorrido o trayecto académico, acompaña a otro/a que recién ingresa o con menor recorrido universitario dentro del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA).

Esta estrategia apunta a que las y los ingresantes conozcan las pautas y reglas de la vida académica, las formas de relacionarse con otros/as compañeros/as e, incluso, las estrategias apropiadas para afrontar las particularidades del estudio y desenvolverse en la vida cotidiana de la facultad. En este texto, se verá cómo, al integrarse a este tipo de proyectos, el estudiante pone en juego su conocimiento, aprende y, al mismo tiempo, brinda una ayuda a la comunidad educativa de la institución a la que pertenece. Asimismo, la participación de estudiantes avanzados como tutores/as de otros/as recién llegados constituye una valiosa experiencia formativa.

En primer lugar, explicaremos de modo breve qué es la CONEAU y qué significa acreditar para quienes desconozcan el tema.

CONEAU

En nuestro país, la educación superior está reglamentada y regulada por la Ley de Educación Superior (N° 24.521), sancionada en el año 1995. En ella podemos encontrar la evaluación y la acreditación de carreras y de instituciones de nivel superior en sus artículos 42 a 47. Estos artículos, especialmente el 43, indican cuales son las características de las carreras que deben ser acreditadas

cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes. (Ley 24.521, art. 43)

Las dos carreras del IUPFA que según la CONEAU reúnen esos requisitos son Abogacía y Enfermería (esta última en proceso de reacreditación en 2023).

Es importante diferenciar el concepto de evaluación del de acreditación. La acreditación se entiende como un proceso de control de la calidad y pertinencia de la educación, por el cual una institución y/o un programa educativo brindan información relativa a sus actividades, desempeño y rendimiento a un comité externo que evaluará dicha información a fin de emitir un juicio de valor público sobre la calidad de lo evaluado. Como se ve, la acreditación exige como proceso previo, una evaluación (aunque no todo proceso evaluativo tiene como objeto la acreditación) (CONEAU, 1998). Apunta a asegurar públicamente la solvencia académica de los establecimientos y programas y a garantizar que cumplen con los estándares fijados según el juicio experto de los pares.

Para poder acreditar una carrera y llegar a los estándares proyectados para la carrera de Abogacía que se han fijado acorde a la Resolución 3401-e-2017 del Ministerio de Educación,¹ hay una serie de requisitos a cumplir, entre ellos, los dispositivos de retención de estudiantes, especialmente de los primeros años de las carreras.

Pero, además de ser un requisito de acreditación, en los últimos años, diferentes dispositivos han surgido a nivel mundial, y con especial énfasis en América Latina, para dar respuesta a situaciones complejas que han surgido en el ámbito universitario, como la deserción, el abandono o la postergación de la graduación. La tutoría es uno de dichos dispositivos y entre pares es una de esas respuestas.

A su vez, es importante destacar que el IUPFA cuenta con diversos dispositivos de tutorías en algunas de sus carreras. Sin embargo, esta propuesta tiene como novedad que fue realizada por estudiantes avanzados, para acompañar a estudiantes ingresantes. Los otros dispositivos están a cargo de docentes de esta casa de estudios.

2. El proyecto de “Tutores Pares” en el IUPFA

El proyecto de “Tutores Pares” se enmarca dentro de la Disposición 265/2021 de la Unidad Académica de Formación de Grado (UAFG) del Instituto, por la cual se aprobó el “Plan para la prevención de la deserción y el desgranamiento para la Dirección de carreras - Área Jurídica”. Los objetivos allí planteados fueron: reducir la deserción; disminuir el desgranamiento; aumentar la cantidad de graduados en el plazo establecido en el plan de estudios y que los y las estudiantes sean partícipes en el proceso de construcción de su identidad como estudiantes universitarios/as, promoviendo que esto se realice de un modo activo, reconociendo al sujeto como partícipe y actor principal de su proceso de aprendizaje.

Asimismo, la idea principal del proyecto fue constituir una “Comunidad (o red) de Tutores Pares” que acompañaran a los estudiantes ingresantes en la conformación de su trayectoria educativa y la construcción de su identidad de universitarios, favoreciendo su afiliación y permanencia en el IUPFA.

1. <https://www.coneau.gob.ar/archivos/resoluciones/RESOL3401-17.pdf>

En el primer año de esta experiencia participaron 11 tutores pares, cada uno/a tutoreaba a 5 estudiantes de 1^{er} y 2^{do} año. En total, participaron de la propuesta 55 estudiantes que recién iniciaban sus actividades académicas dentro de la Institución. Para seleccionar a los tutores

pares, se realizó una convocatoria abierta para que pudiesen presentarse aquellos estudiantes avanzados que estuvieran interesados. Se realizaron entrevistas grupales y se seleccionó a quienes manifestaron interés y disponibilidad. Con respecto a los estudiantes tutorados, se generó también una convocatoria abierta y se consultó con el plantel docente si consideraban que se debía incluir a algún estudiante en particular para seleccionarlos.

Luego, se trabajó en conjunto con el Centro de Educación a Distancia Universitaria (CEDU) en la creación de un aula en el campus para realizar las capacitaciones y acompañamiento necesario a los/as tutores/as pares. Vale aclarar que dichas capacitaciones estuvieron a cargo de la Unidad Académica de Grado, en conjunto con la coordinación de la carrera.²

Consideramos que, en sus trayectorias académicas, los estudiantes avanzados han desarrollado una serie de habilidades que pueden transmitir a otros estudiantes recién llegados, para que se hallen en mejores condiciones al acceder a estudios de nivel superior. Estas habilidades que poseen los universitarios, los convierte en sujetos capaces de constituirse en tutores de estudiantes recién llegados, *a partir de la transmisión de experiencias desde su lugar de estudiantes*. Entonces, asumir *la función tutorial implica un aprendizaje para quienes se desempeñen como tutores*, lo cual redundará, adicionalmente, en un beneficio para la carrera y la institución.

Esto representa una oportunidad de iniciación a la docencia en muchos casos, y una herramienta que permitirá delinear estrategias a nivel institucional y, a la vez, la posibilidad que aquellos que recién ingresan a la Institución permanezcan, continúen y egresen.

En este breve recorrido, veremos de dónde surge la necesidad de la tutoría, un breve repaso histórico de la misma en el sistema educativo y, finalmente, cómo poder implementarla. Para ello, se plasmarán en este documento una serie de ideas y recomendaciones a modo de sugerencias, no son únicas ni cerradas, son solo orientaciones. Dichas recomendaciones buscan ofrecer algunas herramientas para el desempeño y encuadre del rol de tutor par.

3. Tutorías y sistemas educativos

En educación, la palabra “tutoría” se emplea históricamente en relación con las *propuestas pedagógicas dirigidas a una persona o hacia un grupo específico de personas* en contraposición con la educación colectiva que suele verse en el marco de una clase en cualquiera de sus niveles.

Entonces, quienes aprendían en la Edad Media y hasta inicios de la Modernidad lo hacían de forma individualizada, con un tutor. Tomamos la Edad Media como referencia, sin embargo, la figura del tutor se remonta a la Grecia clásica. Vale aclarar que el aprendizaje de forma individualizada era para hijos de nobles y dirigentes. Los demás no accedían a saberes sistematizados de lectura y escritura. A lo sumo, podían acceder a una formación en oficios, en los talleres junto a los maestros especializados.

2. Es importante destacar que esta propuesta se llevó a cabo en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2021 y que durante el ciclo de 2022, se realizó la segunda edición de este proyecto.

A medida que, en las comunidades, se configura la idea de que es importante, por lo menos, un mínimo de educación en las personas, surge el problema de cómo hacer para educar a un número significativo en poco tiempo. Es así que va tomando forma la educación masiva con un/a docente a cargo de varios/as estudiantes en un mismo lugar y en un determinado lapso de tiempo.

Resulta difícil poder encuadrar de forma exacta un momento histórico en que este problema se hace presente, ya que en las primeras etapas de lo que se conoce como Modernidad, en el siglo XVII, encontramos escritos pedagógicos, como los de Juan Amos Comenio (1592-1670) que, si bien lo situamos en una época en la que todavía no están constituidos los Estados Nacionales modernos, tiene cierta preocupación por una educación sistemática para grandes grupos de niños/as. Es así que va perfilándose la educación masiva con un/a docente a cargo de varios/as alumnos/as en un mismo lugar y en un determinado lapso de tiempo (Acosta y Pinkasz, s./f.)

Será el Estado liberal que se consolidó durante el siglo XIX como organización política de la sociedad el que avanzará en la regulación de las diferentes dimensiones de la vida social, entre ellas, la escolarización masiva. Dentro de estas modalidades de escuela para las masas, aparece una que nos resulta significativa: la figura del “monitor”, considerado como un alumno/a avanzado que acompaña en el aula a otros/as estudiantes que no han alcanzado todavía determinados conocimientos. Esta idea surge en Inglaterra aproximadamente en el siglo XVI y, a este “monitor”, se lo puede asimilar a un tutor/a par avanzado/a. Mariano Narodowski indica que “se conformaba una estructura piramidal en la que el maestro se encontraba en la cúspide” (1994: 256) y los monitores en la franja del medio. Estos eran quienes directamente llevaban a cabo cotidianamente el proceso de enseñanza. Este método proponía gratificaciones permanentes y la de ser monitor no estaba exenta de ellas. Por realizar esta tarea los monitores obtenían diversos “premios”, que podían ser desde dinero hasta evitar castigos.

La historia de la formación y consolidación del sistema educativo no está exenta de conflictos y disputas de pedagogos o filósofos que intentaron otro tipo de enseñanza. Esta diferenciación entre lo individual y lo colectivo no es algo novedoso, ya que lo que en un primer momento era la educación individual para una élite se volvió un dispositivo para acompañar a estudiantes que por algún motivo no podían acompañar el ritmo que la secundaria imponía.

Por ejemplo, encontramos este modelo de tutor en el “Consejero de educación”, que surge en Francia para acompañar la vida cotidiana de los jóvenes, que ayudará a la adaptación de los jóvenes estudiantes (Bourdieu y Passeron, 2009). Asimismo, el tutor aparece con la función de atender las conductas de los estudiantes con el fin de socializarlos en los términos que la escuela proponía. Con la masificación de los sistemas escolares, la figura del tutor toma un lugar preponderante en los procesos de adaptación, socialización, homogeneización de la escuela de masas.

Como señalamos, la tutoría es una estrategia que se viene desarrollando desde hace unas décadas en la Argentina, asumiendo distintas funciones de acuerdo al nivel, tipo de institución o necesidad educativa; pero, para poder explicar la actualidad, nos situaremos en la mitad del siglo XX.

En la Argentina, a partir de dicho período, se dio una expansión en la matrícula de todos los niveles del sistema educativo y con ello las instituciones debieron dar respuesta a diversos problemas que comenzaron a surgir: problemas en la convivencia (en el nivel medio), la deserción, el abandono educativo, la sobreedad, la falta de finalización a término del plan de estudios, entre otros. Para salvar dichos temas, la tutoría se convirtió en un dispositivo adecuado.

Aquí tenemos que comenzar a dividir los caminos, por una parte, la tutoría para la escuela secundaria, con todas sus particularidades y, por otra, la tutoría para el nivel superior, con sus características específicas. Por ello, vamos a adentrarnos en las que incumben a este trabajo.

4. Tutoría en el nivel superior

Explicamos que, aproximadamente a mitad del siglo XX, en Argentina, se dio un importante incremento en el acceso a todos los niveles educativos, y la universidad no fue ajena a este fenómeno. Esta expansión no fue algo propio de nuestro país, sino que ocurrió a nivel internacional, ya que, por ejemplo, en el período de referencia, el número de estudiantes matriculados se multiplicó por más de seis: entre 1960, 13 millones, y 1995, 82 millones (UNESCO, 2019).

Sin embargo, esa expansión no pudo ser celebrada, ya que marcó diferencias y disparidades y, si bien el acceso creció, no así el egreso. Esta diferencia estuvo marcada tanto entre países como entre clases sociales al interior de ellos. Es decir, se garantizó el ingreso, pero no el egreso, dándose lo que Ana María Ezcurra (2011) denomina proceso de inclusión, excluyente.

Entre las dificultades encontradas veremos algunas muy similares a las que citamos en el apartado anterior y que es necesario recordar: la deserción, el abandono, la falta de finalización a término del plan de estudios, demora en realización de todo tipo de trabajos finales (tesis, tesinas, etc.), entre otros.

Tomaremos aquí una serie de estudios que han analizado estos procesos, por ejemplo, Ana María García de Fanelli dice que,

si bien la cuestión de la baja tasa de graduación universitaria en la Argentina es de antigua data, la producción de información desde los años noventa tornó a la cuestión más visible. En aquel momento, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) dio a conocer un indicador de eficiencia de la titulación informando que en promedio, de cada 100 inscriptos en 20 carreras seleccionadas en las universidades nacionales, sólo se graduaban aproximadamente 19 dentro del plazo de duración normal. (2014: 12)

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) analiza especialmente la situación de estudiantes que son primera generación en el nivel superior. El porcentaje de estos alumnos/as que logra graduarse en la región es mínimo: solo el 3,1% de los estudiantes cuyos padres tienen hasta primaria incompleta, el 5,9% cuando los padres consiguen hasta media incompleta y el 5,4% si concluyen el ciclo secundario. En cambio, cuando los padres han concluido los estudios superiores, la proporción de graduados asciende al 71,6% (CEPAL, 2007).

Continuando con Fanelli, la autora explica que

en el caso del rendimiento académico de los estudiantes en las universidades nacionales, un indicador disponible es el número de materias aprobadas por aquellos que se reinscriben en un año determinado. En el año 2010, el 25,7 por ciento de los jóvenes que se reinscribieron en las universidades nacionales había aprobado ninguna o una materia el año previo. En algunas universidades este guarismo era aún superior, llegando al extremo de representar la mitad de los estudiantes reinscritos. (Fanelli, 2014)

Retomando a Ezcurra (2011), estos datos refuerzan este proceso de inclusión excluyente en que la masificación implica procesos de inclusión social, de ingreso de sectores sociales antes excluidos, de franjas desfavorecidas en la distribución del capital económico y cultural, pero que se asocia con tasas de deserción muy altas, incluso en países del capitalismo central. Esta alta deserción implica una desigualdad social aguda y en alza que afecta sobre todo a la población

desfavorecida en la distribución del capital económico y cultural que, con la masificación, logra ingresar en el sistema educativo superior; las franjas sociales que se incluyen son luego las más afectadas por el abandono.

Para poder afrontar estas dificultades, se crearon una serie de dispositivos, programas, planes que intentaron disminuirlas. Encontraremos diferentes acciones que van desde la charla informativa sobre la carrera, con niveles variados de información que el estudiante debe asimilar en breve tiempo, hasta talleres sobre el plan de estudios, salidas laborales posibles, etc. Pero estas acciones dejan libradas a las individualidades el aprovechamiento de estos dispositivos. Uno de estos, que aparece a nivel internacional y que se replicó en nuestro país a partir de los años 2000, aproximadamente, es el de la tutoría de un docente que brinda ayuda y acompañamiento a un grupo de estudiantes.

Pero, si bien ese estilo de tutoría puede dar sus frutos, no es la que se propuso en la carrera de Abogacía del IUPFA. La tutoría que se planteó, a diferencia de otras propuestas de tutorías dentro del Instituto, fue *entre pares*, por lo que adquirió características específicas. Se diferencia de una tutoría docente en que este ya terminó la universidad y su dedicación es otra, además de que su mirada es distinta. Un docente puede solo dedicarse a la docencia, o a la docencia e investigación o a la extensión. *Pero no atraviesa los pasillos de la Institución como sí lo hace un estudiante*. De esta manera, el tutor par se convierte en un eje central para el acompañamiento de nuevos/as estudiantes.

Si recapitulamos el recorrido realizado hasta este momento, se puede decir que *son diversos los factores que hacen que un/a estudiante abandone la universidad*. Primero, los *factores externos* relacionados con *condiciones socioeconómicas desfavorables* de los estudiantes y el grupo familiar. En segundo lugar, *factores inherentes al propio estudiante*, que se vinculan con déficit de formación académica previa. En tercer lugar, la *falta de integración al entorno universitario* por no comprender las demandas de parte de la institución. Finalmente, los *factores del ámbito laboral*, ya que, en el IUPFA, los/as estudiantes tienen horarios laborales complejos por encontrarse ya inmersos en la práctica laboral específica. Entonces, el tutor par no puede incidir sobre todos estos factores, pero sí acompañar en la corrección de algunos (Mastache, Monetti y Aiello, 2014).

Por ejemplo, es probable que estas poblaciones que ingresan por primera vez a la universidad no conozcan sus pautas, sus formas de relacionarse con otros/as compañeros/as, no conozcan sus reglas, sus modelos de funcionamiento ni las estrategias apropiadas para encarar el estudio o desenvolverse en la vida cotidiana de la facultad. Es sabido que, para las instituciones de nivel superior, conocer las lógicas y códigos de funcionamiento queda a cargo de cada uno/a de quienes allí estudian. Aquí el tutor/a par tiene una ventaja, y es que conoce bien las lógicas de la unidad académica por la que transita día a día: “¿qué es una correlativa?”, “¿en qué materia me anoto?”, “¿dónde y cómo me inscribo a esas materias?”, “¿qué es promocionar una materia, es posible?”, “¿son todos obligatorios los finales?”, “¿dónde me puedo quedar estudiando?”, “¿dónde están las aulas específicas de cada uno de los edificios?”, entre muchos otros temas.

Vale recordar que las reglas y pautas de funcionamiento en la universidad son muy distintas a las de la escuela secundaria (o de las escuelas de formación policial) y que el acompañamiento que allí recibían aquí no lo encontrarán. Estas reglas, pautas, formas de organización incluyen el uso del tiempo, el desarrollo de la autonomía, en resumen, el vínculo con el conocimiento es completamente distinto y novedoso para muchos/as de ellos/as.

Para esas nuevas poblaciones que ingresan, entonces, solo contarles de la carrera en una charla, es necesario, pero el resultado será insuficiente. A través del acompañamiento personalizado mediante la asignación de un tutor par, se busca promover la integración de la educación universitaria, acompañar en sus recorridos a estos estudiantes, orientarlos en el recorrido específico de la carrera y del Instituto Universitario en general.

5. ¿Qué se espera de un/a tutor/a?

Ser tutor/a es participar de una estrategia de acompañamiento, de acogida de los/as nuevos/as ingresantes. *Alguien que es capaz de mostrar y contar su experiencia universitaria con el fin de que esa persona a la que acompaña pueda aprovechar al máximo sus experiencias al atravesar la universidad.* Que pueda ampliar sus expectativas, sus posibilidades de formación, que pueda finalizar sus estudios y que finalmente pueda integrarse al mundo del graduado universitario. El tutor/a acompañará en el tránsito por su experiencia universitaria, en la construcción de su proyecto de vida en la Institución. Será una pieza clave en la estrategia de inserción universitaria (Rubio Rosas, 2009).

6. Competencias abordadas con los tutores pares para relacionarse con otros y otras

Para ser tutor/a par, se requieren ciertas competencias, que hicieron que los tutores pudieran relacionarse de manera adecuada con su par. En el caso particular de esta primera edición, el trabajo de estas competencias se abordó en tres encuentros sincrónicos a través del aula creada para este programa en particular. Allí se profundizó en los siguientes puntos:

En primer lugar, *la escucha activa*: no es únicamente estar atento a lo que se habla, sino a los trasfondos de lo que la otra persona dice. Para ello, es ideal utilizar lenguaje corporal, como sonreír o asentir cuando el par tutoreado está hablando.

En segundo lugar, *la observación*: lo importante aquí es la atención que se le preste a la comunicación no verbal, por ejemplo, los movimientos o las expresiones que pone el/la otro/a al hablar; o si la otra persona está tensa o no mira a su contraparte al hablar de algunos temas en particular. Lo ideal es mirar siempre a los ojos a su interlocutor/a y evitar ciertas actitudes, como un bostezo o desviar la mirada constantemente hacia otros sitios del lugar en que nos encontremos.

En tercer lugar, *la empatía*: esto significa ser capaz de reconocer y comprender los sentimientos del otro/a. Preguntas como: “¿esa situación te hace enojar?” o “esa nota te puso muy contento/a, ¿no?”. Es decir, enunciados que den cuenta de que como tutor/a se le está prestando atención a lo que el o la interlocutora dice.

En cuarto lugar, *la postura acrítica*: es importante no ir a las reuniones de tutoría con prejuicios y luego no hablar de forma negativa o tomando postura. No adelantarse a lo que quiere decir el/la otro/a, sino escuchar para luego dar el propio parecer.

En quinto lugar, y para finalizar, *la autenticidad*: es importante que quien tutorea se muestre tal cual es (Hofferlen *et al.*, 2014).

Otras competencias que se abordaron con el equipo fueron: ser una persona organizada, saber buscar información sobre normas, reglamentos y estrategias que existen en el IUPFA (direcciones de carreras, talleres que brinda la Secretaría Académica para acompañamiento de las trayectorias, becas, etc.).

7. ¿Qué aprende el/la tutor/a?

Una pregunta que nos acompañó a lo largo de la implementación fue qué se espera que se lleve de su paso por la tutoría quien cumple el rol de tutor/a par, porque atravesar esta experiencia no podía ser indiferente para quien participara de ella.

Hay un componente que se está imponiendo hoy en día en el nivel superior educativo: la educación experiencial. Aprender a través de la propia experiencia podría considerarse como la manera natural de aprender. Es la educación que recibimos a partir de lo que nos ocurre como consecuencia de la participación activa en los eventos de la vida. En palabras de John Dewey, el crecimiento es una continua reconstrucción de la experiencia, a partir de la cual el ser humano se desarrolla (Dewey, 1970). Este tipo de experiencia/aprendizaje tiene como principal característica realizarse fuera del aula, en relación con propósitos del estudiante y con una función pedagógica (diseñada y evaluada por la institución). La finalidad es implicar a la persona en su integridad en el tránsito universitario.

En definitiva, al integrarse a este tipo de proyectos, el estudiante pone en juego su conocimiento, aprende y, al mismo tiempo, brinda una ayuda a la comunidad educativa de la institución a la que pertenece.

La participación de estudiantes avanzados como tutores/as de otros/as recién llegados constituye una valiosa experiencia formativa. Contribuye a la asunción de responsabilidades ciudadanas, implica un acercamiento a realidades muchas veces distantes de la propia experiencia y promueve la implicación en la generación de respuestas a problemas concretos del mundo real, acercando así al estudiante a su futuro campo de intervención profesional.

La formación de profesionales socialmente comprometidos, tan necesaria y tantas veces descuidada es, a la vez, causa y efecto de las indudablemente necesarias transformaciones que nuestro Instituto requiere. Porque el ser humano no está aislado del mundo, sino integrado a él, y la acción y reflexión sobre la realidad destruye la pasividad del estudiantado traduciéndose en la búsqueda de la transformación de la realidad, haciéndolo más humano (Freire, 1998).

8. Síntesis

Para finalizar, sabemos que esta población que ingresa por primera vez a la universidad le impone una serie de demandas vinculadas a la permanencia y el egreso. Supone la asunción de múltiples desafíos, que no son exclusiva responsabilidad de un área específica, sino de la totalidad de los agentes involucrados en la gestión del IUPFA. No alcanza con abrirles la puerta y matricularlos, sino que es necesario hacerles lugar, física y simbólicamente, para que puedan permanecer, avanzar en los estudios y finalizarlos.

9. Bibliografía

Acosta, F. y Pinkasz, D. (s.f.). *La tutoría en la escuela. Notas para una historia*. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2009). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2007). *Panorama social de América latina*. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1227/1/S0700764_es.pdf

CONEAU (1998). *Lineamientos para la evaluación institucional*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación <http://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/criteriosymetod/lineamientos.pdf>

Dewey, J. (1970). *Democracia y educación*. Buenos Aires: Losada

Ezcurra, A. M. (2011). *Igualdad en educación superior. Un desafío mundial*. Los Polvorines. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Freire, P. (1998). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.

García de Fanelli, A. M. (2014). Rendimiento académico y abandono universitario: Modelos, resultados y alcances de la producción académica en la Argentina. *Revista Argentina de Educación Superior*, 6(8). http://www.revistaraes.net/revistas/raes8_art1.pdf

Hofferlen, G.; Fager, L.; Fernández, A.; Goyburu, S.; La Fico Guzzo, S.; Lancestreme, N.; Mazzanti, E.; Ninet, F. y Scorzelli, M. (2014). *Guía para el tutor*. Buenos Aires: Eudeba.

Ley 24.521 (1995). <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>

Litwin, E (2006). El currículum universitario: perspectivas teóricas y metodológicas para el análisis y el cambio. *Revista Educación y Pedagogía*, XVIII(46).

Mastache, A.; Monetti, E. y Aiello, B. (2014). *Recursos para la enseñanza y la tutoría en la educación superior*. Buenos Aires: Noveduc.

Narodowski, M. (1994). La expansión lancasteriana en Iberoamérica. El caso de Buenos Aires. *Anuario del IERS 9*. Tandil. <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1994/La%20expansi%C3%B3n%20lancasteriana%20en%20Iberoam%C3%A9rica.pdf>

Rubio Rosas, L. P. (2009). La tutoría entre pares como apoyo al proceso de aprendizaje de los estudiantes de primer ingreso: ¿aprendizaje mutuo? X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Veracruz, 21 al 25 de septiembre. https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_14/ponencias/0187-F.pdf

Resolución 3401-e-2017. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=04AEC2F3FC7EF2729CECB9785B8D6A90?id=279435>

UNESCO (2019). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. *Revista Educación Superior Y Sociedad*, 9(2), 97-113. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>.

Cita sugerida: Hofferlen, G. y Orsenigo, J. (2022). El tutor/a par en la universidad. Breve recorrido de su historia y relato de la primera experiencia en el IUPFA. *Minerva. Saber arte y técnica*, VI(II), diciembre 2022 - junio 2023. Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA), pp. 56-65.

*** HOFFERLEN, GUSTAVO**

Lic. en Ciencias de la Educación. Técnico en Minoridad y Familia. Docente en el IUPFA.

**** ORSENIGO, JAZMÍN**

Lic. en Ciencias de la Educación. Profesora en Ciencias de la Educación. Docente de nivel primario. Docente en el IUPFA.